



Pachuca de Soto, Hidalgo 04 de diciembre de 2023

SH/5302/2023
Asunto: Disponibilidad Presupuestal

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Presente

Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y en atención al oficio número SEPH/2309/2023 remitido con fecha 04 de diciembre del 2023, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestal por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo para la aportación estatal del "Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2023", celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y las Universidades Politécnicas, que establece una aportación de \$54,194,006.84, con una asignación federal de \$27,097,003.42 y una estatal de \$27,097,003.42, le informo que en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, se cuenta con una provisión presupuestal de \$27,097,003.42, de conformidad a lo siguiente:

Table with 2 columns: Ente and Incremento (\$). Rows include Universidad Politécnica de la Energía, Universidad Politécnica de Huejutla, Universidad Politécnica de Metropolitana de Hidalgo, Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, Universidad Politécnica de Pachuca, Universidad Politécnica de Tulancingo, and a Total row.

Cabe hacer mención, que el presente documento es de carácter informativo y no representa una autorización, toda vez que le misma queda sujeta a la disponibilidad financiera del Estado

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Finanzas Públicas

- List of recipients including Lic. Julio Ramón Manchaca Salazar, Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez, Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Héctor Gómez Espinosa, L.D.L. Felipe Olimpo Durán Rocha, Dr. Francisco Matroquín Gutiérrez, Dr. Leoncio MaraAón Priego, Ing. José Eugenio Segura Marroquín, Lic. Guillermo Mejía Angeles, Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Karina Barríos Velázquez, and d Leines Noguera.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
NC.VP3AlnSk.12cN-VV6hXOIRAVngs5FRX-wbQXpOHmVes3aPOyVHtRUDTf0vkaIlncckKZb31-D0c
5wH5BkKk3depIurpM5F0Jd9g7xP5Xq995zAKUln3UaifS0yZak0AU76bFCp5s66Ha
0YANDXwJsp0IV3UcFR3BPr1EYMaOTp33mCaYlaHdb7Wnu5dnJZDbE6H4uR1vez4fQw5y
AuNaInW4e90Y3CJS5pAJLdZUWwHnuz2HAD/CaL0LVVum35HoqRFIMMUPM.y0eIZztaPudll8
P6elzEQ4pEvy7aAFdVW6b0Bx21G==
RAVE52514LW4 05/12/2023 07:19:43 p. m.

Elaboró: Raúl Alberto Medina Vera
Validó: Iris Vianney Hernández Hernández